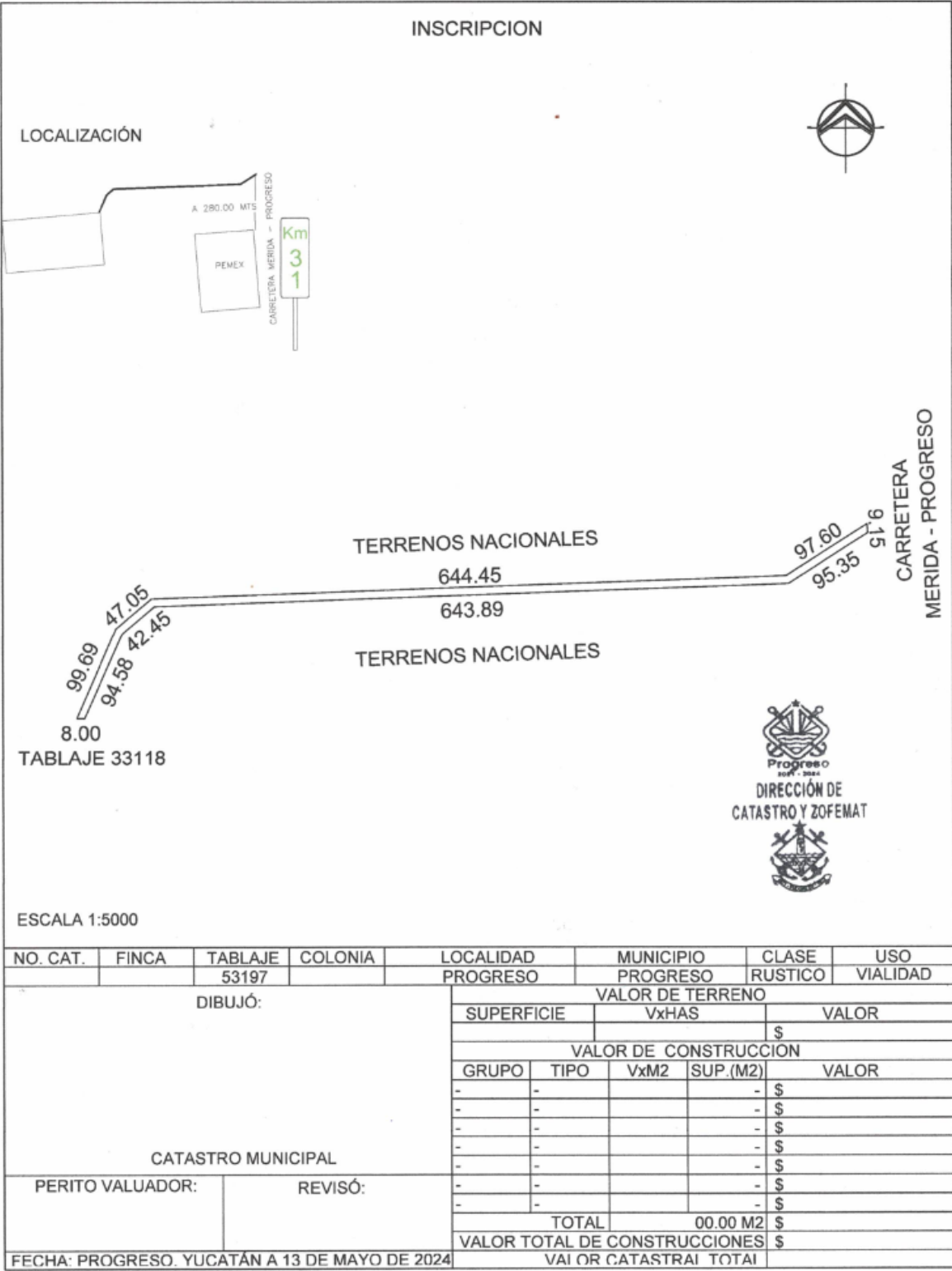


## **Acta Número: Cuatrocientos once.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Catorce de Mayo de dos mil Veinticuatro, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Ing. Karim Alberto Dib López, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo; C.D. José Luis Gómez Ordóñez, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; e I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer, Diversidad y Administración. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva del Tablaje marcado con el número

53197 del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del propio Municipio de Progreso, Yucatán, con la exclusiva finalidad de que se establezca como Vialidad. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegon, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López; presentó para aprobación en su caso, la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva del Tablaje marcado con el número 53197 del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor del propio Municipio de Progreso, Yucatán, con la exclusiva finalidad de que se establezca como Vialidad. Para lo cual expuso H. Cabildo, que en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, han tenido solicitudes de manera verbal de propietarios de varios tablares sobre la carretera Mérida-Progreso y Progreso-Mérida, que son aledaños al referido tablaje, en las cuales requieren, si en el caso de que se encontrare algún acceso para con los tablares que están carretera adentro y que no cuenta con ningún acceso legal hasta este momento, que dichos espacios y/o terrenos sean destinados a través del H. Cabildo como acceso, calles, servidumbres de paso o lo que se considere; esto con el fin de que los propietarios de dichos tablares tengan el derecho a accesar a sus propiedades conforme a lo que marcan las leyes y reglamentos en la

materia. El cual se detalla a continuación: -----



Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 5 del Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 4 fracción I, 5 fracción III, 10 fracciones III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, 14, 30 y 32 del Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente Municipal Interino, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, le solicita al Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal Interino, declaró legalmente clausurada la **Tricentésima Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. - - - - -

(Rúbrica)

Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.  
Presidente Municipal Interino.

(Rúbrica)

Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)

Ing. Karim Alberto Dib López.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

(Rúbrica)  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

(Rúbrica)  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Módulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

(Rúbrica)  
C.D. José Luis Gómez Ordóñez.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)  
I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer,  
Diversidad y Administración.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Catorce de Mayo del año 2024.